

Fecha: 16/12/2024

Exp. N° 700-004547/24-000

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Biológicas, aprobada por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 13 de diciembre de 2024, y

ATENTO

al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, al Estatuto Universitario, a la Ordenanza N° 179/86, a los acuerdos Paritarios locales y a la Res. N° 0048/17 de la Fac. de Cs. Exactas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E:

1°.- **LLAMAR A CONCURSO** bajo la modalidad Abierto para la provisión de **UN cargo (2894) de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE del Área: Ciencias Farmacéuticas, Especialidad: Productos Naturales, Asignatura: Farmacobotánica** del Departamento de Ciencias Biológicas, en los términos del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, del Estatuto vigente, de la Ordenanza N° 179/86 de la Universidad Nacional de La Plata y de la Res. 0048/17 de la Facultad de Cs. Exactas.

2°.- **LA INSCRIPCION** permanecerá abierta desde el **04-02-25 al 05-03-25 inclusive hasta las 23:59 horas.**

3°.- **A FIN DE EFECTIVIZAR LA INSCRIPCION** los interesados deberán ingresar a <https://inscripcionconcursos.exactas.unlp.edu.ar/> a fin de cumplimentar con lo requerido en el Art. 4° de la Ordenanza N° 179/86, o bien consultar más información acerca del procedimiento de inscripción en https://www.exactas.unlp.edu.ar/profesores_ordinarios o por correo electrónico a la Dirección de Concursos de la Facultad de Cs. Exactas concursos@exactas.unlp.edu.ar

4°.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso está integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Profesores:

Prof. Dr. Augusto Pich Otero

Dr. Ignacio J. Agudelo

Dra. Lelia Pochettino

Graduado:

Marcela Hipperdinger

Alumno:

Federico Tomas Battilana

SUPLENTE

Profesores:

Prof. Dra. Alicia Consolini

Dr. Rafael A. Ricco

Dra. Aylene Capparelli

Graduado:

Germán Colareda

Alumno:

Dylan Simon Canale

5°.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y REMITASE copia al Departamento de Ciencias Biológicas. PASE a la Dirección de Concursos y REMITASE COMUNICACION a los miembros de la Comisión Asesora designada, al CEFCE y al Centro de Graduados.

Firmado electrónicamente por

Prof. Dr. Mauricio F. Erben

Decano

Prof. Dr. Leandro R. Andrini

Secretario de Asuntos Académicos

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 811 / 2024

Hoja de firmas